



206005 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
 206006 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN PERIODO
 MES AÑO MES AÑO
 206007 206008 206009 206010

PAGO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA A ENTIDADES FEDERATIVAS. RÉGIMEN DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES

3 → 206011

4 → APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE(S)

5 → CALLE No. EXTERIOR No. INTERIOR

6 → COLONIA MUNICIPIO CÓDIGO POSTAL

7 → ANOTE LA LETRA DE LA DECLARACIÓN CORRESPONDIENTE:
 N= NORMAL
 C= COMPLEMENTARIA
 R= CORRECCIÓN FISCAL
 P= PRIMERA PARCIALIDAD

8 → NÚMERO DE COMPLEMENTARIA 205002 205003 EN CASO DE COMPLEMENTARIA O CORRECCIÓN FISCAL, FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN INMEDIATA ANTERIOR DÍA MES AÑO 205004

9 → 1 PAGO DEL IMPUESTO

| | | | |
|---|--------|--|--------|
| A. IMPUESTO SOBRE LA RENTA (Anotar la suma de los campos e) | 110035 | H. MONTO PAGADO (en la declaración que rectifica) CON ANTERIORIDAD | 201015 |
| J. PARTE ACTUALIZADA DEL IMPUESTO (Se anotará la diferencia entre su impuesto y el mismo, mismo ya actualizado conforme lo dispone CFF) | 100025 | I. SUBTOTAL A CARGO (E-F-G-H cuando H es menor) | 201014 |
| C. RECARGOS | 100009 | J. PAGO EN EXCESO (H-(E-F-G) cuando H es mayor) | 201017 |
| D. MULTA POR CORRECCIÓN FISCAL | 100013 | K. MONTO DE LA PRIMERA PARCIALIDAD | 201019 |
| E. TOTAL DE CONTRIBUCIONES (A+B+C+D) | 201011 | L. NÚMERO DE PARCIALIDADES A PAGAR | 201018 |
| F. CRÉDITO AL SALARIO (SIN exceder de E) | 950018 | M. MONTO A PAGAR EN PARCIALIDADES, DESCONTADA LA PRIMERA PARCIALIDAD (I-K) | 910004 |
| G. OTROS ESTÍMULOS (SIN exceder de E-F) | 950020 | N. CANTIDAD A PAGAR (I-M) | 900000 |

10 → 2 CAPÍTULO II DEL TÍTULO IV DE LA LEY DEL ISR, DE LOS INGRESOS POR ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES SECCIÓN III. RÉGIMEN DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES

| | | | | |
|--|--------|-------------------------------|--------|----------|
| TOTAL DE INGRESOS COBRADOS DEL PERIODO | 111601 | d. TASA | 111604 | % 17.605 |
| b. DISMINUCIÓN (Sin exceder de a) | 111602 | e. IMPUESTO A PAGAR (c por d) | 111606 | |
| c. BASE DEL IMPUESTO (a-b) | 111603 | | | |

11 → 3 INGRESOS POR LA ENAJENACIÓN DE MERCANCÍAS EXTRANJERAS (ART. 137 SEXTO PÁRRAFO)

| | | | |
|---|--------|--------------------------------------|--------|
| INGRESOS POR LA ENAJENACIÓN DE MERCANCÍAS EXTRANJERAS | 111613 | h. UTILIDAD BASE DEL PAGO (F-g) | 111615 |
| g. VALOR DE ADQUISICIÓN DE DICHAS MERCANCÍAS | 111614 | i. IMPUESTO A PAGAR (h por Tasa 20%) | 111616 |

12 → 4 IVA (ART. 2 C DE LA LEY DEL IVA)

| | | | |
|--|--------|--|--------|
| A. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO | 130001 | K. MONTO DE LA PRIMERA PARCIALIDAD | 201019 |
| B. PARTE ACTUALIZADA DEL IMPUESTO (Se anotará la diferencia entre su impuesto y el mismo ya actualizado, conforme lo dispone el CFE) | 100025 | L. NÚMERO DE PARCIALIDADES | 201018 |
| C. RECARGOS | 100009 | M. MONTO A PAGAR EN PARCIALIDADES, DESCONTADA LA PRIMERA PARCIALIDAD | 910004 |
| D. MULTA POR CORRECCIÓN FISCAL | 100013 | N. CANTIDAD A CARGO IVA (I-M) | 900000 |
| E. TOTAL DE CONTRIBUCIONES (A+B+C+D) | 201011 | | |
| F. CANTIDAD A COMPENSAR | 95048 | | |
| G. OTROS ESTÍMULOS (Sin exceder de E-F) | 950020 | | |
| H. MONTO PAGADO (en la declaración que rectifica) CON ANTERIORIDAD | 201015 | | |
| I. SUBTOTAL A CARGO (E-F-G-H cuando H es menor) | 201014 | | |
| J. PAGO EN EXCESO (H-(E-F-G) cuando H es mayor) | 201017 | | |

5 TOTAL DE CONTRIBUCIONES A PAGAR RÉGIMEN DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES

6 DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS

FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O BIEN, DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE A ESTA FECHA EL MANDATO CON EL QUE SE OSTENTA NO HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO

INSTRUCCIONES

- Esta forma fiscal será llenada a máquina o mediante impresora. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos.
- En el caso de que tenga establecimientos, sucursales o agencias en dos o más Entidades Federativas, deberá presentar el pago en la Entidad en donde se encuentra el establecimiento en donde obtuvo sus ingresos (tercer párrafo del Art. 139 de la LISR).
- Los Contribuyentes que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
- Los datos referentes a la fecha se anotarán utilizando dos números arábigos para el día (en curso), dos para el mes y cuatro para el año.
Ejemplo: 17 de junio del año 2003 DIA 17 MES 06 AÑO 2003
- DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS**
En caso de presentar espontáneamente una declaración para corregir errores u omisiones de una declaración anterior, anotará "C" en el recuadro 205002 y deberá señalar la fecha de presentación de la declaración inmediata R= CORRECCIÓN FISCAL. Cuando la autoridad en el ejercicio de sus facultades de comprobación determine errores u omisiones y el contribuyente opte por corregir su situación fiscal, anotará "R" en el recuadro 205002 y anotará el monto de la multa correspondiente en el campo D. MULTA POR CORRECCIÓN FISCAL. En ambos casos, se deberá proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la corregida como la que no modifica y utilizará el campo MONTO PAGADO (en la declaración que rectifica) CON ANTERIORIDAD para anotar la(s) cantidad(es) que haya pagado previamente en el rubro que corresponda.
- PAGO EN PARCIALIDADES:** Cuando se reúnan los requisitos legales para pagar en parcialidades, se anotará la letra P en el campo 205002 y se utilizarán los campos K, L, M, N. MONTO DE LA PRIMERA PARCIALIDAD, L. NÚMERO DE PARCIALIDADES Y M. MONTO A PAGAR EN PARCIALIDADES DESCONTADA LA PRIMERA PARCIALIDAD. Adicionalmente, se anotará presentar el AVISO O SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE PAGO EN PARCIALIDADES (forma fiscal 44) ante la oficina recaudadora de la Entidad Federativa.

Para cualquier aclaración en la realización del pago mediante esta declaración, puede obtener información en la oficina recaudadora de la Entidad Federativa.

INSTRUCCIONES:

- Anote su RFC (13 posiciones) y CURP (18 posiciones)
- Anote el Bimestre y Ejercicio Fiscal Correspondiente. **Ejemplo: 07 2006 08 2006**
- Anote su Apellido Paterno, Materno y Nombre (s)
- Anote su Domicilio Fiscal
- Anote el tipo de declaración que presenta, si es complementaria deberá especificar el numero de complementarias que presenta y la fecha de la declaración anterior.
- En la parte 1 del Pago de Impuesto de Impuesto Sobre la Renta, anotara la suma del ISR del campo e de la parte 2 y del campo i de la parte 3 del formato.
- En la parte 2 campo a, anotara sus ingresos del bimestre a declarar, y en el campo b la disminución contemplada en el Art. 138 de la LISR.
- Anotara la Tasa que establece el Art. 138 de la LISR
- En la parte 3 del campo f anotara los ingresos por enajenación de mercancía de procedencia extranjera, y en el campo g el valor de las adquisiciones de las mismas.
- En el campo i anotara el ISR determinado.
- En la parte 4 del formato anotara el IVA a pagar.
- En la parte 5 campo t anotara la suma del ISR del campo N de la parte 1 y el IVA del campo N de la parte 4 del formato.
- Se presentará original y copia si opta pagar en Bancos
- Se presentará en original y tres copias si opta pagar en las Recaudadoras de Renta.